

Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo se preserve la seguridad de los habitantes de Cherán, Michoacán

Diputado Martín García Avilés

El suscrito, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al Poder Ejecutivo federal que, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal Preventiva, se preserve la seguridad de los habitantes del municipio de Cherán, en el estado de Michoacán, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La población del municipio de Cherán en la meseta Purépecha, jóvenes, adultos mayores, mujeres y niños viven en la incertidumbre ante la inseguridad del crimen organizado, por ello el día 26 de abril del año en curso se manifestaron a favor de la intervención del Ejército mexicano como garante de la seguridad del territorio nacional.

El caso es que han fallecido indígenas de su comunidad, a manos de los llamados talamontes, quienes saquean indiscriminadamente el bosque. La molestia radica en que a causa de la negligencia de autoridades del orden

federal, tales como la Semarnat y la Profepa, quienes no han acudido al llamado de los comuneros y pobladores de Cherán, para acreditar el saqueo desmedido y violento de sus recursos; 20 mil hectáreas de las 27 mil que conforman su territorio es explotado irracional e ilegalmente por personas desconocidas y sin permisos para tal efecto.

Hasta la fecha, las autoridades del orden federal, no han evitado el saqueo y en consecuencia, los enfrentamientos ya han cobrado víctimas con la muerte de indígenas defensores de la legalidad que siguen poniendo en riesgo su integridad a falta de intervención del Estado mexicano.

La vigilancia del gobierno estatal no es suficiente para detener al crimen organizado que saquea esta importante reserva, por lo tanto se requiere de manera urgente la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Policía Federal Preventiva.

Por temor a la incursión de grupos armados, que la mañana de este miércoles hirieron a balazos a dos indígenas, mismos que a la postre perdieron la vida, comuneros de Cherán cerraron los accesos a la población y se mantienen alerta. El tránsito vehicular en la vía Uruapan-Carapan-Zamora, es desviado por caminos alternos ante el cierre de las entradas en esta población enclavada en el corazón de la meseta Purépecha. La entrada procedente de Nahuatzen, también está cerrada.

La única presencia policial, es un helicóptero que realiza sobrevuelos en la zona y los comuneros de Cherán esperan el diálogo con las autoridades estatales, sin embargo, la alerta es permanente entre la población.

Por lo anterior los grupos indígenas de Cherán se organizaron para apostarse a las entradas a la población, puesto que la tensión en Cherán es latente, después de las confrontaciones con comuneros de Capacuaro, tras sorprender a talamontes de esa comunidad en los bosques comunales de Cherán.

El gobierno del estado apoya a los cheranenses, pero desde esta tribuna hago un llamado a los otros niveles de gobierno, federal y municipal para integrarse al combate de los grupos agresores como es la delincuencia organizada cuyo delito es federal y la tala de bosques es un delito concurrente.

Punto de Acuerdo

Primero. Se solicita al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Policía Federal Preventiva, se preserve la seguridad de los habitantes del municipio de Cherán en el estado de Michoacán.

Segundo. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de Semarnat y Profepa se sancione la tala indebida del bosque del municipio de Cherán en el estado de Michoacán.

Palacio Legislativo de San Lázaro, abril de 2011